

Amylobac®

AGENTE DE CONTROL BIOLÓGICO MICROBIANO

FUNGICIDA AGRÍCOLA

REG. N° 0456 – SENASA – PBA – ACBM

I. DATOS DE LA EMPRESA

Empresa Comercializadora: MONTANA S.A.

Empresa Formuladora: MONTANA S.A.

Titular de Registro: MONTANA S.A.

II. IDENTIDAD

Nombre Comercial: AMYLOBAC

Composición y Concentración:

Bacillus amyloliquefaciens (Cepa OP093778) 1.0 g/L (Contiene un mínimo de 1×10^8 UFC/ml)

Formulación: Concentrado Soluble (SL)

Clase de Uso: Fungicida Agrícola.

III. PROPIEDADES FÍSICOQUÍMICAS DEL PRODUCTO FORMULADO

• **Densidad Relativa:** 1.165 - 1.199

• **pH:** 5.0 - 8.0

• **Estado Físico:** Líquido soluble

• **Color:** De ámbar a marrón oscuro

• **Olor:** Característico de tipo fermentativo

• **Inflamabilidad:** No inflamable.

• **Explosividad:** No explosivo.

• **Corrosividad:** No corrosivo.

IV. PROPIEDADES BIOLÓGICAS

Modo de acción

AMYLOBAC es un plaguicida biológico compuesto por *Bacillus amyloliquefaciens* (Cepa OP093778) que tiene acción antagonista y coloniza los sistemas de brotes en desarrollo de las plantas.

Mecanismo de acción

AMYLOBAC suprime por competencia (espacio y nutrientes) a los organismos fitopatógenos; además presenta una gran capacidad de control, derivada principalmente de la producción de lipopéptidos, los cuales interrumpen la formación de la pared celular y afectan la membrana celular del patógeno.

V. TOXICIDAD DEL PRODUCTO FORMULADO

Toxicidad: PRECAUCIÓN

• **DL₅₀ oral aguda (ratas):** 2000 - 5000 mg/kg de peso corporal.

• **DL₅₀ dermal aguda (ratas):** 2000 - 5000 mg/kg de peso corporal.

• **DL₅₀ (4 horas) inhalatoria (ratas):** >5.00 mg/L de aire.

• **Irritación dermal (conejos):** No es irritante.

• **Irritación ocular (conejos):** No es irritante.

• **Sensibilización cutánea (conejos de Indias):** No sensibilizante.

VI. RECOMENDACIONES DE USO

“CONSULTE CON UN INGENIERO AGRÓNOMO”

CULTIVO	ENFERMEDAD		DOSIS		PC (días)	LMR (ppm)
	Nombre Común	Nombre Científico	L/200L	L/ha		
Vid	Oidiosis	<i>Erysiphe necator</i>	0.4 - 0.6	-	NA	NA
	Moho gris	<i>Botrytis cinerea</i>	0.4 - 0.8	2.0 - 4.0	NA	NA
Palto	Moho gris	<i>Botrytis cinerea</i>	0.6 - 0.8	3.0 - 4.0	NA	NA
Arándano	Moho gris	<i>Botrytis cinerea</i>	0.4 - 0.8	1.6 - 3.2	NA	NA

PC: Periodo de carencia / LMR: Límite máximo de residuos / NA: No aplica

VII. CONDICIONES DE APLICACIÓN

Se recomienda realizar aplicaciones ante los primeros síntomas de la enfermedad o cuando las condiciones ambientales sean favorables para el desarrollo del patógeno. Respetar un intervalo de aplicación de 7 a 10 días. Arándano: Realizar una (1) aplicación de manera preventiva desde las etapas de prefloración, floración y cuajado del fruto. En caso de alta presión de la enfermedad, realizar hasta 10 aplicaciones por campaña, con un intervalo mínimo de 14 días. Emplear la dosis menor ante la aparición de los primeros síntomas o cuando la incidencia de la enfermedad sea baja y la dosis mayor cuando exista mayor presión en el campo, o cuando las condiciones ambientales favorezcan su rápido desarrollo.

VIII. COMPATIBILIDAD

AMYLOBAC es compatible con la mayoría de los productos fitosanitarios de uso común. Antes de realizar una mezcla, se recomienda previamente realizar pruebas de compatibilidad.

IX. REINGRESO A UN ÁREA TRATADA

No ingresar a las áreas tratadas sin ropa de protección adecuada durante las primeras 4 horas después de la aplicación (una vez secado el depósito en el área foliar).

X. FITOTOXICIDAD

AMYLOBAC no es fitotóxico usado a la dosis y en los cultivos recomendados.

XI. TOLERANCIAS DE RESIDUOS EN MERCADOS DE AGROEXPORTACIÓN

CULTIVO	<i>Bacillus amyloliquefaciens</i> (ppm)	
	Estados Unidos	Unión Europea
Vid	NA	NA
Palto	NA	NA
Arándano	NA	NA

NA: No aplica

Al ser AMYLOBAC un producto biológico, se encuentra exento de tolerancias.

Fuente:

• European Commission. EU Pesticides database. Disponible en: <https://ec.europa.eu/food/plant/pesticides/eu-pesticides-database/start/screen/products>

• European Commission. EU REGLAMENTO (CE) N° 396/2005. Disponible en: https://food.ec.europa.eu/plants/pesticides/maximum-residuelevels/eu-legislation-mrls_en.

• United States. Government Publishing Office. Code of Federal Regulations. Disponible en: https://www.ecfr.gov/current/title-40/chapter-I/subchapter-E/part-180/se40.26.180_1516

Nota: Los datos presentados son referenciales y válidos a la fecha en que se redactó el presente documento.



Av. Javier Prado Este 6210 Oficina 401 La Molina. Lima - Perú

Telf: (511) 419-3000 / e-mail: info@corpmontana.com

www.corpmontana.com